

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4446 *LEON, S.R.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 STERLIZIA REGINA, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta General de Socios de la sociedad española "Sterlizia Regina, Sociedad Limitada" celebrada el 20 de julio de 2026, con carácter de extraordinaria y universal, aprobó, por unanimidad, la fusión inversa transfronteriza intraeuropea de las sociedades citadas en el encabezamiento, mediante la absorción por parte de la entidad italiana "Leon, Sociedad Responsabilidad Limitada" de "Sterlizia Regina, Sociedad Limitada".

La sociedad absorbida transmitirá su patrimonio a título universal a la absorbente y quedará disuelta sin liquidación.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance presentado.

Girona, 20 de julio de 2026.- Administrador solidario de la absorbida, Annalisa Baldinelli.

ID: A260033602-1